



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**

**"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [REPIIMS]"**

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas** del día **11 de diciembre de 2024**, en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de reanudar la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**, para la contratación del **"Servicio para la puesta en operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social [REPIIMS]"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante la Ley o LAASSP], 45 y 46 de su Reglamento [en adelante el Reglamento o RLAASSP], subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual o MAAG], así como el subnumeral 3.2. **Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Aviso de Suspensión de la Junta de Aclaraciones de fecha 11 de diciembre de 2024. -----

El Acto es presidido por la Lic. **Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante las POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el IMSS o el Instituto], y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del **"Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por la Representante de la Unidad de Adquisiciones, en su carácter de Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**  
**"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS)"**

final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

**1. DESARROLLO DEL ACTO:-----**

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 [veinticuatro] horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.-----

Quien preside el Acto señala que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2024, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibió 01 [un] manifiesto de interés en participar en la presente Licitación del licitante que se indica y 06 [seis] solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Forma de presentación	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ÉTICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	06
			<b>Total</b>	<b>06</b>

Se anexan a la presente 08 [ocho] hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR, así como las pantallas y plantilla de dicho Sistema.-----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024  
"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD  
ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [REPIIMSS]"**

**2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:** -----

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 E1 61 1C00/0212/2024 recibido con fecha 11 de diciembre de 2024, se adjuntan como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. -----

**3. CIERRE DEL ACTA:**-----

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que respondieron no tener alguna. -----

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto siendo las **16:41 horas** del día **11 de diciembre de 2024** y se envían por el Sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de **04 [cuatro] hojas** y **02 [dos] Anexos** constantes de un total de **14 [catorce] hojas**; se podrán formular preguntas [repreguntas], las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 6 [seis] horas** a partir de la publicación de la presente Acta en el Sistema CompraNet, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, reanudándose la presente **Junta de Aclaraciones** a las **10:30 horas** del día **12 de diciembre de 2024**. Una vez que sean recibidas, en su



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024  
"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD  
ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS)"**

caso, las preguntas (preguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través del Sistema CompraNet. -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

**Por el IMSS:**-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Lic. Selene Adelina García Cueto	Representante de la Unidad de Adquisiciones

**Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:**-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS

**Por la Dirección Jurídica del IMSS:**-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

-----**FIN DEL TEXTO**-----





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



# Anexo 1

# Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024

Código del expediente

E-2024-00112427

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024

Estatus del procedimiento de contratación ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2024-00109246

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REPIIMSS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

**Solicitudes de aclaración**

Resolución

En proceso

Compras y Contratos

Resolución

Bitacora de acciones



### Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*

11/12/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*

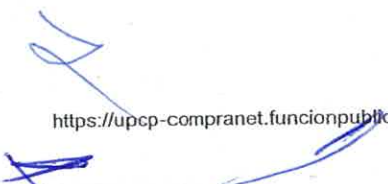
10/12/2024 10:00

Cargo: masiva

### Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
1	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	SE SEÑALA EN EL AN TÉCNICO QUE: "SE DE PRIVILEGIAR EL ALOJAMIENTO DE LA PLATAFORMA EN TERRITORIO NACION. PARA OPTIMIZAR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD DE DATOS". EN LA ORACIÓN SIGUIENTE MENCIONA: "EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL



2	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	UNA CONTRADICCIÓN ENTRE AMBAS ORACIONES. ¿SE PUE ACLARAR SI SE DEBE PRIVILEGIAR ACORDI LAS CONDICIONES D INFRAESTRUCTURA EXISTENTES EN EL PA SE DEBE GARANTIZA ALOJAMIENTO EN SERVIDORES UBICAE EN EL PAÍS?  EN CASO DE NO POD REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO, POR INACCESIBILIDAD, NO AUTORIZACIÓN DEL PROVEEDOR, O ALGL OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL PROVEEDOR. ¿CÓMC DOCUMENTARÁ?
3	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	SE INDICA QUE EL PROVEEDOR ADJUDI PROPORCIONARÁ EL DOMINIO DE OPERA( DESARROLLANDO LC MEDIOS DE ACCESO. UTILIZARÁ EL DOMIN DEL IMSS O EL PROVEEDOR DEBER/ REGISTRAR UN NUEV DOMINIO ASOCIADO IMSS?
4	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE PROVEEDORES. MANUAL DE OPERACIÓN. PROPUESTA ECONÓMICA.	FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN. SE SEÑ QUE LA EVALUACIÓN CONSTANTE, DURAN VIGENCIA DEL INSTRUMENTO

Handwritten mark in blue ink, possibly initials or a signature.

EMITIR UNA CONSTA  
 CADA VEZ QUE ACTU  
 SU INFORMACIÓN, E  
 VIGENCIA DEL  
 INSTRUMENTO  
 CONTRACTUAL QUE I  
 MOTIVA. ¿SE ENTIENI  
 QUE EL PROVEEDOR  
 DEBERÁ EVALUARSE  
 NUEVAMENTE Y  
 ACTUALIZAR SU  
 INFORMACIÓN CUAN  
 LA VIGENCIA DEL  
 CONTRATO CONCLUY  
 SIENDO ESTE UN NUI  
 SERVICIO DE  
 EVALUACIÓN? ¿PARA  
 PROVEEDORES DE  
 INCORPORACIÓN  
 VOLUNTARIA, QUE  
 VIGENCIA TIENE SU  
 EVALUACIÓN? ¿PARA  
 PROVEEDORES CON  
 CONTRATOS  
 MULTIANUALES, SU  
 EVALUACIÓN SERÁ S  
 AL INICIO DEL CONTF  
 Y SU VIGENCIA SERÁ  
 PERIODO DE SU  
 CONTRATO, O TENDR  
 QUE REFRENDARLA  
 ANUALMENTE?

5

SOLUCIONES PARA  
 NEGOCIOS  
 ETICOS,COMPETITIVOS Y  
 SUSTENTABLES SA D

TÉCNICO

CRITERIOS DE  
 EVALUACIÓN. I CAPACIDAD  
 DEL LICITANTE. 2.  
 COMPETENCIA O  
 HABILIDAD

SE INDICA EN EL CRIT  
 DE EVALUACIÓN  
 REFERIDO: "SE OTOR  
 0.6 PUNTOS POR  
 PRESENTAR AL MENC  
 ACREDITADORES DE  
 CADENAS DE  
 PROVEEDORES, CON  
 GRADO DE BACHILLE  
 O CARRERA TRUNCA'  
 EMBARGO, MAS ADE

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

6	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE. 2. DOMINIO DE HERRAMIENTAS	ACREDITAR, 5 ACREDITADORES CO TOTAL DE 1.0 PUNTOS ACREDITAR 5 PERFIL CON LA COMPETENC SOLICITADA, SE OTORGARÁN 0.6 O 1.0 PUNTOS?	SE SOLICITA EXHIBIR CERTIFICACIONES VIGENTES ACORDE A PERFIL, PARA LOS LÍ DE LOS EQUIPOS DE EVALUADORES Y DESARROLLO Y SOPC ¿LAS CERTIFICACION SOLICITADAS SE REFI A CONSTANCIAS O DOCUMENTALES RESPECTO A LA CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE SUS HABILIDADES DIREC ASÍ COMO EN LA EXP QUE LES COMPETE?
---	--	---------	---	--	--

6 registro(s) encontrado(s)

1

### ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos \*



1

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES\*

1

← Regresar



© 2023 | G.O.G.O

[Aviso de privacidad](#)  
[Términos y condiciones](#)



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 10 de diciembre de 2024 a las 10:02

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2024-00112427**  
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**  
Número de junta: **1**

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	9 de diciembre de 2024 a las 21:44	9 de diciembre de 2024 a las 21:52	SI	NO
2	SVAM INTERNATIONAL DE MEXICO S DE RL DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 14:18		NO	NO

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION.
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales [5%#&]
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672027	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A.D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS 1	SE SEÑALA EN EL ANEXO TÉCNICO QUE "SE DEBE PRIVILEGIAR EL ALOJAMIENTO DE LA PLATAFORMA EN TERRITORIO NACIONAL, PARA OPTIMIZAR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD DE DATOS" EN LA ORACIÓN SIGUIENTE SE MENCIONA "EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL ALOJAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE REALICE EN SERVIDORES UBICADOS DENTRO DEL PAÍS" ¿HAY UNA CONTRADICCIÓN ENTRE AMBAS ORACIONES, ¿SE PUEDE ACLARAR SI SE DEBE PRIVILEGIAR ACORDE A LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES EN EL PAÍS O SE DEBE GARANTIZAR EL ALOJAMIENTO EN SERVIDORES UBICADOS EN EL PAÍS?	
672116	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A.D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS 1	EN CASO DE NO PODER REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO, POR INACCESIBILIDAD, NO AUTORIZACIÓN DEL PROVEEDOR, O ALGUNA OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL PROVEEDOR, ¿CÓMO SE DOCUMENTARÁ?	
672117	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A.D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS 1	SE INDICA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EL DOMINIO DE OPERACIÓN, DESARROLLANDO LOS MEDIOS DE ACCESO ¿SE UTILIZARÁ EL DOMINIO DEL IMSS O EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRAR UN NUEVO DOMINIO ASOCIADO AL IMSS?	
672118	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A.D	TÉCNICO	POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE PROVEEDORES MANEJO DE OPERACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN SE SEÑALA QUE LA EVALUACIÓN SERÁ CONSTANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, Y NO SOLO AL MOMENTO DE SU INCORPORACIÓN POR LO QUE EL SERVICIO DEBE EMITIR UNA CONSTANCIA, CADA VEZ QUE ACTUALICE SU INFORMACIÓN, EN LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, QUE LO MOTIVA ¿SE ENTIENDE QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ EVALUARSE NUEVAMENTE Y ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN CUANDO LA VIGENCIA DEL CONTRATO CONCLUYA, SIENDO ESTE UN NUEVO SERVICIO DE EVALUACIÓN? ¿PARA LOS PROVEEDORES DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA QUE VIGENCIA TIENE SU EVALUACIÓN? ¿PARA LOS PROVEEDORES CON CONTRATOS MULTIANUALES, SU EVALUACIÓN SERÁ SOLO AL INICIO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ EN EL PERIODO DE SU CONTRATO, O TENDRÁN QUE REPRENDERLA ANUALMENTE?	
672119	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A.D	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE 2 COMPETENCIA O HABILIDAD	SE INDICA EN EL CRITERIO DE EVALUACIÓN REFERIDO "SE OTORGARÁ 0.6 PUNTOS POR PRESENTAR AL MENOS 5 ACREDTADORES DE CADENAS DE PROVEEDORES, CON EL GRADO DE BACHILLERATO O CARRERA TRUNCA" SIN EMBARGO, MAS ADELANE SE INDICA QUE POR CADA ACREDTADOR SE OTORGARÁN 0.2 PUNTOS, SIENDO EL MÁXIMO A ACREDTAR, 5 ACREDTADORES CON UN TOTAL DE 1.0 PUNTOS, ¿DE ACREDTAR 5 PERFILES CON LA COMPETENCIA SOLICITADA, SE OTORGARÁN 0.6 O 1.0 PUNTOS?	
672120	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A.D	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE 2 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	SE SOLICITA EXHIBIR LAS CERTIFICACIONES VIGENTES ACORDE AL PERFIL, PARA LOS LÍDERES DE LOS EQUIPOS DE EVALUADORES Y DESARROLLO Y SOPORTE, ¿LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS SE REFIEREN A CONSTANCIAS O DOCUMENTALES RESPECTO A LA CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE SUS HABILIDADES DIRECTIVAS, ASÍ COMO EN LA EXPERTIS QUE LES CORRESPONDE?	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 2



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones

Of. N° 09 E1 61 1C00/ 1212 /2024

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Unidad de Adquisiciones  
Presente

Me refiero al Oficio No. 09 53 84 61 1CFG/2024/11437, recibido en esta Unidad a mi cargo el 10 de diciembre del presente año, mediante el cual remite en copia simple y en CD el manifiesto de interés y el formato que contiene las solicitudes de aclaración presentadas durante el plazo establecido para el Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024 para la contratación del "Servicio para la puesta en Operación del Registro de Proveedores para Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social [REPIIMSS]".

En atención a lo anterior, y con fundamento en el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.25, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, adjunto las respuestas correspondientes a las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante Soluciones para Negocios Éticos, Competitivos y Sustentables, S.A. de C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Fernando Lorenzana Rojas  
Titular de la Unidad de Adquisiciones

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
★ 11 DIC 2024 ★  
RECIBIDO  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Falt  
c/tecs  
1402209

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
11 DIC 2024

- ccp.- Mtro. Borsalino Gonzalez Andradá, Titular de la Dirección de Administración, Presente. (\*)
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Presente. (\*)
- Lic. Rosa Angélica Nava Robies, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, Presente. (\*)

(\*) Copias enviadas por el SICGC.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones

RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS POR PARTE DEL LICITANTE SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ÉTICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES, S.A. DE C.V. EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS)".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672027	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	SE SEÑALA EN EL ANEXO TÉCNICO QUE: "SE DEBE PRIVILEGIAR EL ALOJAMIENTO DE LA PLATAFORMA EN TERRITORIO NACIONAL PARA OPTIMIZAR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD DE DATOS". EN LA ORACIÓN SIGUIENTE SE MENCIONA: "EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL ALOJAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE REALICE EN SERVIDORES UBICADOS DENTRO DEL PAÍS". HAY UNA CONTRADICCIÓN ENTRE AMBAS ORACIONES. ¿SE PUEDE ACLARAR SI SE DEBE PRIVILEGIAR ACORDE A LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES EN EL PAÍS O SE DEBE GARANTIZAR EL ALOJAMIENTO EN SERVIDORES UBICADOS EN EL PAÍS?	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN V, DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y DISPOSICIONES PARA IMPULSAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMÁTICA, EL GOBIERNO DIGITAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE PRECISA QUE SE DEBE PRIVILEGIAR EL ALOJAMIENTO DE LA PLATAFORMA EN TERRITORIO NACIONAL PARA OPTIMIZAR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD DE LOS DATOS. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRIVILEGIAR QUE EL ALOJAMIENTO DE LOS SERVICIOS SE REALICE EN SERVIDORES UBICADOS DENTRO DEL PAÍS.
672116	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y	EN CASO DE NO PODER REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO, POR INACCESIBILIDAD, NO AUTORIZACIÓN DEL PROVEEDOR, O	TAL COMO SE ESTABLE EN EL INCISO A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SUBINCISO I) VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO, EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	ALGUNA OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL PROVEEDOR. ¿CÓMO SE DOCUMENTARÁ?	<p>REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.24 "DE LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES" DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL REPIIMSS. EL RESULTADO DE DICHA VERIFICACIÓN DEBERÁ TRANSMITIRSE A LA PLATAFORMA, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN CON FOTOGRAFÍAS Y GEORREFERENCIA DE LA VISITA, VISUALIZADA EN UN MAPA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN "GOOGLE MAPS".</p> <p>SE PRECISA QUE, EN CASO DE EXISTIR CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR QUE LE IMPIDAN LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS DOMICILIOS, ESTE DEBERÁ RECABAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS Y/O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PRUEBA) QUE SOPORTE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EJECUTAR DICHA ACTIVIDAD. DICHA EVIDENCIA DEBERÁ INTEGRARSE AL ENTREGABLE CORRESPONDIENTE, SEÑALADO EN EL INCISO M) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>
672117	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	SE INDICA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EL DOMINIO DE OPERACIÓN, DESARROLLANDO LOS MEDIOS DE ACCESO. ¿SE UTILIZARÁ EL DOMINIO DEL IMSS O EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRAR UN NUEVO DOMINIO ASOCIADO AL IMSS?	SERÁ DENTRO DEL DOMINIO OFICIAL DEL IMSS.
672118	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE PROVEEDORES. MANUAL DE OPERACIÓN.	FRECUENCIA DE LA EVALUACIÓN. SE SEÑALA QUE LA EVALUACIÓN SERÁ CONSTANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, Y NO SOLO AL MOMENTO DE SU	TAL COMO LO REFIERE EL ANEXO TÉCNICO Y DADA LA COMPLEJIDAD PARA LA INCORPORACIÓN AL REPIIMSS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO CUENTE CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE DEBERÁ BASARSE



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PROPUESTA ECONÓMICA.	<p>INCORPORACIÓN. POR LO QUE EL SERVICIO DEBE EMITIR UNA CONSTANCIA, CADA VEZ QUE ACTUALICE SU INFORMACIÓN, EN LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE LO MOTIVA. ¿SE ENTIENDE QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ EVALUARSE NUEVAMENTE Y ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN CUANDO LA VIGENCIA DEL CONTRATO CONCLUYA, SIENDO ESTE UN NUEVO SERVICIO DE EVALUACIÓN? ¿PARA LOS PROVEEDORES DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA, QUE VIGENCIA TIENE SU EVALUACIÓN? ¿PARA LOS PROVEEDORES CON CONTRATOS MULTIANUALES, SU EVALUACIÓN SERÁ SOLO AL INICIO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ EN EL PERIODO DE SU CONTRATO, O TENDRÁN QUE REFRENDARLA ANUALMENTE?</p>	<p>EN LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD" Y EN EL "MANUAL DE OPERACIÓN".</p> <p>EN ESE SENTIDO, LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD", EN SU NUMERAL 6.12 ESTABLECE QUE LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE SU INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, Y NO SÓLO AL MOMENTO DE SU INCORPORACIÓN.</p> <p>POR OTRA PARTE, EL "MANUAL DE OPERACIÓN DEL REPIIMSS", EN SU NUMERAL 7.8 DISPONE QUE LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE SU INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, Y NO SÓLO AL MOMENTO DE SU INCORPORACIÓN; POR LO QUE EN CONSECUENCIA, TODOS LOS PROVEEDORES TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL REPIIMSS, CUANDO ESTA PIERDA VIGENCIA O SE ACTUALICE EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DEBERÁ VERIFICAR Y EVALUAR LAS ACTUALIZACIONES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN; Y EMITIR UN NUEVO REPORTE PARA CADA ACTUALIZACIÓN.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE PRECISA QUE PARA EL SERVICIO DE VERIFICACIONES DE PROVEEDORES, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR, SIN COSTO ADICIONAL, TODAS LAS ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBAN REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA DE LOS</p>



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					<p>CONTRATOS DE LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES.</p> <p>PARA EL CASO DE PROVEEDORES CON MÚLTIPLES CONTRATOS EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL, DEBERÁ CONSIDERARSE, PARA EFECTOS DE PAGO, UN SOLO SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y NO UN SERVICIO INDEPENDIENTE POR CADA CONTRATO.</p> <p>PARA EL CASO DE PROVEEDORES CON CONTRATOS PLURIANUALES, LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE.</p> <p>PARA EL CASO DE PROVEEDORES CON INCORPORACIÓN VOLUNTARIA, LA EVALUACIÓN TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN.</p>
672119	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE. 2. COMPETENCIA O HABILIDAD	SE INDICA EN EL CRITERIO DE EVALUACIÓN REFERIDO: "SE OTORGARÁ 0.6 PUNTOS POR PRESENTAR AL MENOS 5 ACREDITADORES DE CADENAS DE PROVEEDORES, CON EL GRADO DE BACHILLERATO O CARRERA TRUNCA". SIN EMBARGO, MAS ADELANE SE INDICA QUE POR CADA ACREDITADOR SE OTORGARÁN 0.2 PUNTOS, SIENDO EL MÁXIMO A ACREDITAR, 5 ACREDITADORES CON UN TOTAL DE 1.0 PUNTOS. ¿DE ACREDITAR 5 PERFILES CON LA COMPETENCIA SOLICITADA, SE OTORGARÁN 0.6 O 1.0 PUNTOS?	SE PRECISA QUE EN EL RUBRO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, NUMERAL 2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE AL MENOS 5 ACREDITADORES DE CADENAS DE PROVEEDORES CUENTAN CON EL GRADO DE BACHILLERATO O CARRERA TRUNCA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE NEGOCIOS O LEGALES; POR CADA ACREDITADOR DE CADENAS DE PROVEEDORES, CON EL GRADO DE BACHILLERATO O CARRERA TRUNCA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE NEGOCIOS O LEGALES, SE OTORGARÁN 0.2 PUNTOS. SIENDO EL MÁXIMO A ACREDITAR 5 ACREDITADORES, CON UN TOTAL DE 1.0 (UN) PUNTO.





ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
672120	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE. 2. DOMINIO DE HERRAMIENTAS	SE SOLICITA EXHIBIR LAS CERTIFICACIONES VIGENTES ACORDE AL PERFIL, PARA LOS LÍDERES DE LOS EQUIPOS DE EVALUADORES Y DESARROLLO Y SOPORTE. ¿LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS SE REFIEREN A CONSTANCIAS O DOCUMENTALES RESPECTO A LA CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE SUS HABILIDADES DIRECTIVAS, ASÍ COMO EN LA EXPERTIS QUE LES COMPETE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LOS LICITANTES PODRÁN EXHIBIR LAS CONSTANCIAS DOCUMENTALES QUE PERMITAN VERIFICAR LAS COMPETENCIAS, DOMINIO DE HERRAMIENTAS, CONOCIMIENTOS Y/O HABILIDADES DE ACUERDO CON LOS PERFILES SOLICITADOS.

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas  
Titular de la Unidad de Adquisiciones



*[Handwritten marks and signatures]*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024  
 "SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD  
 ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [REPIIMSS]"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas** del día **12 de diciembre de 2024**, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**, para la contratación del **"Servicio para la puesta en Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social [REPIIMSS]"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante la Ley o LAASSP], 45 y 46 de su Reglamento [en adelante el Reglamento o RLAASSP], subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual o MAAG], así como el Acta de Junta de Aclaraciones [Inicio] de fecha 11 de diciembre de 2024.-----

El Acto es presidido por la Lic. **Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante las POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el IMSS o el Instituto], y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del **"Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por la Representante de la Unidad de Adquisiciones, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**  
**"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS)"**

no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

**1. DESARROLLO DEL ACTO:** -----

Siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, para reanudarse a las 16:30 horas del día 11 de diciembre de 2024, en virtud de que se continuaba con la integración de la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. -----

Siendo las 16:30 horas del día 11 de diciembre de 2024, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de reanudar y dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en el Sistema CompraNet, por parte del licitante: SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ÉTICOS, COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES S.A. DE C.V., correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024 para la contratación del "Servicio para la puesta en Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)".-----

Siendo las 17:21 horas del día 11 de diciembre de 2024 se publicó en el Sistema CompraNet el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas, para que los licitantes revisaran las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de 6 [seis] horas, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en el Sistema CompraNet y hasta las 23:25 horas del día 11 de diciembre de 2024, señalándose el día 12 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas para reanudar la presente Junta de Aclaraciones. -----

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibió 01 [una] pregunta [repregunta], conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Forma de presentación	Presentó manifiesto de interés	No. de repreguntas
1	SVAM INTERNACIONAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Electrónica	Sí	01
			<b>Total</b>	<b>01</b>

Se anexan a la presente 09 [nueve] hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024**  
**"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [REPIIMSS]"**

consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR, así como las pantallas y plantilla de dicho Sistema.

**2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS [REPREGUNTAS]:**

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de la respuesta a la pregunta [repregunta], preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno, en ese sentido, la respuesta de la pregunta [repregunta], se emite conforme lo siguiente:

ID de la pregunta	Licitante	Pregunta de Referencia	Pregunta a la respuesta emitida	Respuesta	Área que emite la respuesta
64782	SVAM INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1	¿ES POSIBLE SOLICITAR UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA?	EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 45 CUARTO PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, NO SE DARÁ CONTESTACIÓN A ESTA PREGUNTA, DEBIDO A NO ESTAR RELACIONADA CON LAS RESPUESTAS DADAS POR ESTA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	ÁREA CONTRATANTE

**3. CIERRE DEL ACTA:**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024  
"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD  
ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS)"**

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica. -----

De acuerdo con lo establecido por el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **23 de diciembre de 2024 a las 17:30 horas** a través del Sistema CompraNet. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **05 (cinco) hojas** y **01 (un) Anexo** constante de un total de **09 (nueve) hojas**, siendo las **10:52 horas** del día **12 de diciembre de 2024**.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024  
"SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD  
ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS)"**

	Lic. Selene Adelina García Cueto	Representante de la Unidad de Adquisiciones
--	----------------------------------	---

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Sergio Emilio Segura Ortega	Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS

Por la Dirección Jurídica del IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

FIN DEL TEXTO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 1



## Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024

Código del expediente

E-2024-00112427

Número de procedimiento de contratación ?

LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024

Estatus del procedimiento de contratación ?

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2024-00109246

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL REPIIMSS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

**Solicitudes de aclaración**

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*

11/12/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*

10/12/2024 10:00

Fecha y hora de repreguntas \*

11/12/2024 23:25

+

Carga masiva

∨

**Listado de Preguntas**

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
1	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1	SE SEÑALA EN EL AN TÉCNICO QUE: "SE DE PRIVILEGIAR EL ALOJAMIENTO DE LA PLATAFORMA EN TERRITORIO NACION PARA OPTIMIZAR EL ACCESO Y LA SEGURID



GARANTIZAR QUE EL ALOJAMIENTO DE LC SERVICIOS SE REALICE EN SERVIDORES UBICADOS DENTRO DEL PAÍS". F-UNA CONTRADICCIÓN ENTRE AMBAS ORACIONES. ¿SE PUEDE ACLARAR SI SE DEBE PRIVILEGIAR ACORDA LAS CONDICIONES D INFRAESTRUCTURA EXISTENTES EN EL PAÍS SE DEBE GARANTIZAR ALOJAMIENTO EN SERVIDORES UBICADOS EN EL PAÍS?

2

SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1

EN CASO DE NO PODER REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO, POR INACCESIBILIDAD, NO AUTORIZACIÓN DEL PROVEEDOR, O ALGUNA OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL PROVEEDOR. ¿CÓMO DOCUMENTARÁ?

3

SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO. A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. 1

SE INDICA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ EL DOMINIO DE OPERACIÓN DESARROLLANDO LC MEDIOS DE ACCESO. UTILIZARÁ EL DOMINIO DEL IMSS O EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRAR UN NUEVO DOMINIO ASOCIADO AL IMSS?





4

SOLUCIONES PARA  
NEGOCIOS  
ETICOS,COMPETITIVOS Y  
SUSTENTABLES SA D

TÉCNICO

POLÍTICA DE INTEGRIDAD  
DE PROVEEDORES.  
MANUAL DE OPERACIÓN.  
PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSTANTE, DURAN  
VIGENCIA DEL  
INSTRUMENTO  
CONTRACTUAL, Y NO  
AL MOMENTO DE SU  
INCORPORACIÓN. PC  
QUE EL SERVICIO DE  
EMITIR UNA CONSTAI  
CADA VEZ QUE ACTU  
SU INFORMACIÓN, E  
VIGENCIA DEL  
INSTRUMENTO  
CONTRACTUAL QUE I  
MOTIVA. ¿SE ENTIENI  
QUE EL PROVEEDOR  
DEBERÁ EVALUARSE  
NUEVAMENTE Y  
ACTUALIZAR SU  
INFORMACIÓN CUAN  
LA VIGENCIA DEL  
CONTRATO CONCLUY  
SIENDO ESTE UN NUI  
SERVICIO DE  
EVALUACIÓN? ¿PARA  
PROVEEDORES DE  
INCORPORACIÓN  
VOLUNTARIA, QUE  
VIGENCIA TIENE SU  
EVALUACIÓN? ¿PARA  
PROVEEDORES CON  
CONTRATOS  
MULTIANUALES, SU  
EVALUACIÓN SERÁ S  
AL INICIO DEL CONF  
Y SU VIGENCIA SERÁ  
PERIODO DE SU  
CONTRATO, O TENDR  
QUE REFRENDARLA  
ANUALMENTE?

*Handwritten blue scribbles and marks on the left margin, including a large loop and some illegible characters.*

5

SOLUCIONES PARA  
NEGOCIOS  
ETICOS,COMPETITIVOS Y  
SUSTENTABLES SA D

TÉCNICO

CRITERIOS DE  
EVALUACIÓN. 1 CAPACIDAD  
DEL LICITANTE. 2.  
COMPETENCIA O  
HABILIDAD

0.6 PUNTOS POR  
PRESENTAR AL MENC  
ACREDITADORES DE  
CADENAS DE  
PROVEEDORES, CON  
GRADO DE BACHILLE  
O CARRERA TRUNCA'  
EMBARGO, MAS ADE  
SE INDICA QUE POR  
ACREDITADOR SE  
OTORGARÁN 0.2 PUN  
SIENDO EL MÁXIMO /  
ACREDITAR, 5  
ACREDITADORES CO  
TOTAL DE 1.0 PUNTO  
ACREDITAR 5 PERFIL  
CON LA COMPETENC  
SOLICITADA, SE  
OTORGARÁN 0.6 O 1.0  
PUNTOS?

6

SOLUCIONES PARA  
NEGOCIOS  
ETICOS,COMPETITIVOS Y  
SUSTENTABLES SA D

TÉCNICO

CRITERIOS DE  
EVALUACIÓN. 1 CAPACIDAD  
DEL LICITANTE. 2. DOMINIO  
DE HERRAMIENTAS

SE SOLICITA EXHIBIR  
CERTIFICACIONES  
VIGENTES ACORDE A  
PERFIL, PARA LOS LÍ  
DE LOS EQUIPOS DE  
EVALUADORES Y  
DESARROLLO Y SOP  
¿LAS CERTIFICACION  
SOLICITADAS SE REF  
A CONSTANCIAS O  
DOCUMENTALES  
RESPECTO A LA  
CAPACITACIÓN Y  
VALORACIÓN DE SUS  
HABILIDADES DIREC  
ASÍ COMO EN LA EXP  
QUE LES COMPETE?

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

ID ↑↓	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
----------	--------------	------------------------------	---------------	----------------------	-----------	----------

1	SVAM INTERNACIONA L DE MEXICO S DE RL DE CV	1	¿ES POSIBLE SOLICITAR UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA?	11/12/202 4 19:55		Responder
---	--	---	---	----------------------	--	-----------

1 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos \*

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	JUNTA DE ACLARACIONES OPERACION REPIIMSS 2024 INICIO.pdf	11/12/2024 17:19	↓



2

ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES \*



« < 1 > »



Otros anexos

← Regresar    Enviar para autorización y publicación



© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)  
[Términos y condiciones](#)

*[Handwritten blue ink marks and signatures]*



**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de diciembre de 2024 a las 08:25

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2024-00112427  
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-231-2024  
Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	EXPERTOS EN SISTEMAS ERP SC	10 de diciembre de 2024 a las 10:48		NO	NO
2	JUAN ANTONIO ESCALANTE GAYTAN	10 de diciembre de 2024 a las 13:46	10 de diciembre de 2024 a las 13:47	NO	NO
3	SOLUCIONES PARA NEGOCIOS ETICOS,COMPETITIVOS Y SUSTENTABLES SA D	9 de diciembre de 2024 a las 21:44	9 de diciembre de 2024 a las 21:52	SI	NO
4	SVAM INTERNATIONAL DE MEXICO S DE RL DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 14:18	10 de diciembre de 2024 a las 17:13	NO	SI

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada. Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos especiales (P&A)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1376	SVAMINTERNATIONAL DE MEXICO S		ES POSIBLE SOLICITAR UNA PRUEBA PARA LA ENTREGA DE LA PROPIEDAD?	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*